

# Luis Alberto Contreras Colindres

## Candidato a diputado

Edad: 73 años

Casilla: 1 Distrito electoral: San Marcos Relección: Sí

Ha sido diputado en legislaturas anteriores:

Si llegara a ganar, sería su sexto período en el Congreso.







### Perfil académico

- Estudios en Ingeniería Mecánica, Tritton College, Illinois, USA.
- Bachiller en Ciencias y Letras del Colegio Liceo Guatemala.
- Diplomado en Realidad Nacional.

### Experiencia profesional

#### Política

-  Diputado en la novena legislatura por el partido CREO en el período 2020-2024. Para este año se postula a la reelección por el mismo partido.
-  Diputado en la octava legislatura por el partido Reformador en el año 2016, posteriormente se declaró independiente. Segundo Secretario de Junta Directiva, período 2016-2017.
-  Fue diputado de la séptima legislatura por el Partido Patriota en el año 2012. Fue diputado en la sexta legislatura por el partido Bancada Guatemala -BG-, en el año 2011.
-  Fue diputado en la quinta legislatura por el partido GANA, en el año 2008.

#### Miembro de las siguientes Comisiones de Trabajo en el Congreso\*:

##### Año 2023-2024

Finanzas Públicas y Moneda, integrante.  
Agricultura, Ganadería y Pesca, integrante.

##### Año 2022-2023

Finanzas Públicas y Moneda, secretario.  
Energía y Minas, integrante.  
Comunicaciones, Transporte y Obras Públicas, integrante.  
Asuntos Electorales, integrante.  
Agricultura, Ganadería y Pesca, integrante.

\*Se presentan las comisiones de los dos últimos años. Si desea ampliar la información sobre todas las comisiones en las que ha participado, visite la página del Congreso.

#### Participación en algunas iniciativas de ley impulsadas en el Congreso\*\*

- **5892.** Dispuso aprobar la declaración del día de profesionales en Ciencias Políticas, Sociología, Relaciones Internacionales, Criminología, Ingeniería Química, Criminalística e Investigación Criminal. Entró en vigencia el 20/10/2022.
- **5972.** Dispone aprobar reformas al Decreto Número 57-92 del Congreso de la República, Ley de Contrataciones del Estado. Reforma art. 8. Precio Base, y art. 54 Bis. Subasta Electrónica Inversa. La presentación en el pleno fue el 16/02/2022.

- **5960.** Dispone aprobar reformas al Decreto Número 1-2018 del Congreso de la República, Ley de los Contratos de Factoraje y de Descuento. Reforma el primer párrafo del art. 3. Objeto del contrato de factoraje y del contrato de descuento, reforma el quinto párrafo del art. 9 y adiciona un párrafo nuevo al art. 26. La presentación en el pleno fue el 15/02/2023.

\*\*Se presentan las iniciativas más recientes. Si desea ampliar la información sobre todas las iniciativas en las que ha participado, visite la página del Congreso.

### Procesos penales

En noviembre de 2021 se conoció que la Corte de Constitucionalidad (CC) rechazó un amparo requerido por la Fiscalía Especial Contra la Impunidad (FECI), que le permitiera investigar al diputado Luis Contreras del partido Compromiso, Renovación y Orden (CREO), por su posible vinculación al caso Asalto al Ministerio de Salud.

### Contratista del Estado

No

### Otros datos relevantes

#### Votaciones

- El diputado estuvo **ausente** en la votación de la "Ley de Prevención y Protección Contra la Ciberdelincuencia", aprobada el 4 de agosto de 2022. La ley creaba figuras delictivas y adecuaba normas penales frente a delitos cibernéticos. Despertó preocupación en abogados, analistas, organizaciones de sociedad civil, algunos diputados y periodistas ya que, según lo que expresaron, dos artículos vulneraban normativas constitucionales como la libertad de pensamiento. Por ejemplo: perseguía y criminalizaba las filtraciones de información y el acceso a fuentes, con penas de hasta seis años y multas de 40 a 200 salarios mínimos. También castigaba "divulgar información confidencial que afectara el honor o salud física o psicológica". Ante esto, **expertos indicaron que era una forma de reprimir la crítica y fiscalización hacia funcionarios y la difusión de contenido satírico como "los memes"**. Luego de los pronunciamientos, en la sesión del miércoles 24 de agosto de 2022, el diputado **votó a favor de que fuera archivada**.
- El 18 de noviembre de 2020 el diputado **votó a favor** de la aprobación de urgencia nacional del Decreto 33-2020 **del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado por Q99 mil 700 millones**, incluidos dos préstamos millonarios. **Ese presupuesto aumentaba la deuda pública, reducía fondos para la educación y salud**. También contemplaba la reducción de fondos para la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición, a la cual, luego de una enmienda le regresaron los fondos. Ante esto, la población manifestó, algunos ingresaron al Congreso quemando parte de sus instalaciones. El 25 de noviembre los diputados reunidos en el Teatro Nacional anularon el decreto que aprobaba dicho presupuesto. El diputado **votó a favor de esa anulación**.

Información obtenida de medios oficiales y monitoreo.